



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE URBANISMO

Gabriel Antonio Santos Bonilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso del Alcor**HACE SABER**

Que por la Alcaldía-Presidencia, al expediente número 2001/2024 en GESTIONA, se ha dictado el Decreto número 2026-2680, de fecha 11.09.2026, se ha aprobado el Documento de Avance y el Documento Inicial Estratégico (DIE) del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM) de El Viso del Alcor, elaborados por Territorio y Ciudad, S.L.P., correspondientes a la Fase III de los trabajos de elaboración del Plan General de Ordenación Municipal.

Mediante la citada resolución se ha acordado someter dichos documentos a información pública y audiencia por plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlos y formular las sugerencias, observaciones y aportaciones que estimen oportunas.

La documentación integra objeto del trámite de información pública, se encuentra a disposición de las personas interesadas a través del anuncio publicado en el Tablón de anuncios electrónicos de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Viso del Alcor <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/info.0>

Durante dicho plazo, la personas interesadas podrán examinar la documentación y formular las sugerencias, observaciones y aportaciones que se estimen oportunas.

Las sugerencia, observaciones y aportaciones podrán presentarse a través del registro general del ayuntamiento o en la sede electrónica municipal, dentro del plazo de información pública establecido.

En El Viso del Alcor, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Gabriel Antonio Santos Bonilla.

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 14/09/2026
HASH: 1281fcd0e2e1d04c3ffe14408ae118

Cód. Validación: A2T2DTJHTQDZS9CZAJFANWIFD
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

